

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN “PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS BAJA, PRIMERA Y ALTILLO DEL EDIFICIO BRISTOL, SITO EN LA PLAZA SAN SEBASTIÁN Nº 8, ALMERÍA, SEDE PRINCIPAL DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”

Asistentes:

Miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: Don Ramón Gil Pérez.

Secretaria: Doña Esther García Almenzar.

Vocales:

Doña María José Ramos Molina.

Doña Soledad Rodríguez Fuentes.

SESIÓN Nº 1.

Fecha: 22 de julio de 2020.

Hora de inicio: 10:00 horas.

Lugar: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, se reúne por el sistema de videoconferencia la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa) designada por el Órgano de Contratación de la licitación que nos ocupa, mediante conexión plurilateral en tiempo real desde el domicilio de cada uno de los componentes de la Mesa, considerándose celebrado en el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.




Presiden la reunión Don Ramón Gil Pérez y Doña Esther García Almenzar, en su condición de Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.



En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne mediante medios telemáticos la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.



Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:

1º) Apertura del Sobre n.º 1. Revisión de la documentación aportada por cada licitador para el Sobre n.º 1.

2º) Requerimiento de subsanación a los candidatos cuyas ofertas presentan deficiencias materiales subsanables.

3º) Envío de las propuestas admitidas a licitación a la Unidad Técnica.

4º) Asuntos Varios.

El Sr. Presidente declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

PRIMERO.- Apertura del Sobre n.º 1. Revisión de la documentación aportada por cada licitador para el Sobre n.º 1.

Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa para proceder, a través de la plataforma ITBid, a la apertura de la documentación contenida en el Sobre n.º 1 y que ha sido presentada por los candidatos que se indican a continuación, en orden de apertura:

- Obras y Proyectos Aguirre, SL,
- Odysma, SL,
- Chirivo Construcciones, SL,
- Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA,
- Ediar, SA (actualmente denominada Ediar, SL), y
- Rehabitec Almería, SL.

Seguidamente, la Mesa revisa toda la documentación contenida en el Sobre nº. 1, verificando que las ofertas presentadas por Obras y Proyectos Aguirre, SL y Ediar, SA (actualmente denominada Ediar, SL), quedan excluidas de la licitación que nos ocupa por lo siguiente:

- Obras y Proyectos Aguirre, SL, como causa de no incluir en el Sobre n.º 1 toda la documentación requerida y adjuntar documentos correspondientes al Sobre n.º 2.
- Ediar, SA (actualmente denominada Ediar, SL), como causa de no incluir en el Sobre n.º 1 toda la documentación requerida.

Por todo lo cual, se consideran admitidas en este procedimiento de contratación las propuestas presentadas por los candidatos que se indican a continuación:

- Odysma, SL,
- Chirivo Construcciones, SL,
- Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA,
- Rehabitec Almería, SL.

SEGUNDO.- Envío de las propuestas admitidas a licitación a la Unidad Técnica.



Posteriormente, la Mesa remite las propuestas admitidas a licitación a la Unidad Técnica de la Fundación Cajamar, cuyos miembros han sido debidamente designados por el Órgano de Contratación, para que realice la correspondiente valoración que será recogida en el informe oportuno con la firma de los técnicos miembros de dicha Unidad, el cual deberá ser remitido en un plazo no superior a 7 días naturales a contar desde el día de hoy, fecha en la que ha tenido lugar la apertura del Sobre nº. 1.



TERCERO.- Requerimiento de subsanación a los candidatos cuyas ofertas presentan deficiencias materiales subsanables.



Una vez examinada y valorada la documentación correspondiente, la Mesa observa deficiencias materiales subsanables en las ofertas presentadas por los siguientes licitadores: Odysma, SL; Chirivo Construcciones, SL; Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, SA y Rehabitec Almería, SL.



Derivado de lo anterior, la Sra. Secretaria de la Mesa indica que, en este mismo día, enviará comunicación ITBid a los candidatos cuyas ofertas presentan deficiencias materiales con el fin de que sean subsanadas en el plazo de 3 días naturales desde la recepción de la comunicación, entendiéndose que desisten de sus ofertas en el caso de que no las presenten subsanadas en dicho plazo.

CUARTO.- Asuntos Varios.

Por último, la Sra. Secretaria de la Mesa informa que la próxima reunión de esta Mesa tendrá lugar el próximo día 31 de julio de 2020 a las 08:30 horas, cuyo objeto será la revisión de la documentación presentada por los licitadores a fin de subsanar y comprobar el informe técnico emitido por la Unidad Técnica de la Fundación Cajamar.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día consignado al comienzo.



Presidente
Ramón Gil Pérez



Secretaria
Esther García Almenzar



Vocal
María José Ramos Molina



Vocal
Soledad Rodríguez Fuentes